



DECRETO EXENTO E-DEX01627-2024
VALLENAR,
VISTOS:
1° Instrucciones de la Contraloría General de la República
2° MEMO DDC-M00865-2024 de fecha 12/04/2024, y Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° DAF-C01099-
2024 de fecha 17/04/2024.
4° Decreto exento n°1609 y 1950 de la alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden de Sr. Alcalde".
5° Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley orgánica de la municipalidad y sus modificaciones.
DECRETO:
1° Apruébese programación específica para desarrollar actividad "Taller Habilidades Preventivas Parentales (HPP)".
2° Costo Total del Programa \$100.000 Impuesto Incluido.
3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la cuenta 114.05.01.421.000.000 "SENDA, Programa Parentalidad", asociados a gastos de actividad, Administración Fondos de Terceros.
4° Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.
/OAZA /caam



/RDLE

PACL